



Lima, 17 de setiembre de 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Circular N° 381-2018-SMV/11.1
Expediente N° 2018033782

Att.: Alix Godos García
Intendente General de la Intendencia General de Supervisión de Conductas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a la Circular de la referencia, recibida el 23 de agosto de 2018, mediante la cual se requiere que nuestra representada, Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos"), precise la información brindada en el numeral IV.4.b., PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento, Principio 26: Auditoría interna del "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas" presentado como anexo a la Memoria Anual por el ejercicio 2017.

En ese sentido, conforme a lo requerido en dicha Circular, remitimos el Anexo en formato Word.

Atentamente,


Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.